

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**13371** *Resolución de 10 de noviembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado de don Emilio Valentín Martín Gutiérrez.*

Vista la sentencia firme número 66/2016, de fecha 12 de septiembre de 2017, dictada por la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid, por la que se condena a don Emilio Valentín Martín Gutiérrez, funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, con destino en la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, como autor de un delito de cohecho, a la pena, entre otras, de inhabilitación especial para empleo o cargo público durante 7 años.

Considerando lo dispuesto en los artículos 63.e) y 66 del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en los que se establece que la pena principal o accesoria de inhabilitación especial que tuviera carácter firme, produce la pérdida de la condición de funcionario respecto a todos los empleos o cargos especificados en la sentencia.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que tiene conferidas, resuelve:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado de don Emilio Valentín Martín Gutiérrez, respecto de los cargos especificados en la sentencia, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal.

Madrid, 10 de noviembre de 2017.–El Subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz.